



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Los acusados
permanecerán en
reclusión /CORTESÍA:
FGJCDMX

Procesan a tres policías por abuso de autoridad

NOEL F. ALVARADO

Un juez de control vinculó a proceso a tres **policías uniformados**, por su probable participación en el delito de abuso de autoridad agravado, cometido en noviembre de 2020 en la alcaldía de Gustavo A. Madero. Ello, debido a que los elementos policiacos dispararon con un arma de fuego contra una persona.

Luego de que la defensa solicitó la duplicidad del término constitucional, en la audiencia de continuación, el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos reiteró la imputación formulada.

El impartidor de justicia, tras considerar la imputación, decretó la prisión preventiva oficiosa y fijó dos meses para el cierre de la investigación complementaria, por lo que los acusados permanecerán en reclusión.

De acuerdo con la investigación, el día de los hechos, los ahora procesados, en su calidad de policías preventivos, posiblemente dispararon al vehículo tripulado por los agraviados, lo que provocó que se impactaran contra un camión, en hechos ocurridos en la colonia San Juan de Aragón.

La indagatoria también señala que los servidores públicos, además, habrían descendido de la unidad para ejercer violencia física hacia las víctimas.

Los policías preventivos Miller Eduardo "N", Alejandro Giovanni "N" y Juan Manuel "N" son los que fueron vinculados a proceso por el delito de abuso de autoridad agravado. El agraviado perdió el control del vehículo y se impactó con un camión, momento en que descendieron los uniformados y posiblemente ejercieron violencia física en contra de las víctimas.

Decretan la prisión preventiva a los tres uniformados y fijan dos meses para el cierre de la investigación complementaria